



NOTA N°: 336.-

Loreto, 01 de agosto de 2.022.-

SEÑOR

PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN

P R E S E N T E:

EL JUEZ DE PAZ, PENAL, PENAL, CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO, MG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS, quien suscribe, se dirige a V.S; a objeto de informar en cumplimiento a lo peticionado por la Dirección General de Auditoría de Gestión Jurisdiccional, que en el Juzgado a mi cargo, en el mes de JULIO DE 2.022, no se han registrado, INCIDENTES, RECUSACIONES E INHIBICIONES, en algún expediente en trámite.-----

Ante mí:

Francisco J. Echeverría D.  
Secretario



Manuel A. Roche R.  
Juez de Paz de Loreto  
Circunscripción Judicial de Concepción

A. \_\_\_\_\_ V. \_\_\_\_\_ E.

El señor Presidente de la Circunscripción Judicial de Concepción

MG. FABIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN

E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.